



## **NOTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025, EN LO RELATIVO A TRES EVALUACIONES EXTERNAS**

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 14 de octubre de 2025

Con fundamento en el Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE 2025), publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 01 de abril de 2025, la Dirección de la Instancia Técnica de Evaluación (DITE) de la Secretaría de Finanzas, hace de conocimiento lo siguiente:

### **I. Antecedentes**

1. El PAE 2025 contiene el Cronograma de ejecución de las evaluaciones a realizarse durante el ejercicio fiscal 2025, incluyendo para las evaluaciones números 4, 5 y 6 la entrega del producto "Reporte final" originalmente prevista para el 15 de octubre de 2025.
2. El PAE 2025 señala que la ITE coordina y supervisa el proceso de evaluación, y en su numeral 28 indica "La ITE notificará mediante oficio a las dependencias y entidades sobre las modificaciones que, en su caso, se realicen al cronograma de ejecución del PAE 2025, así como las evaluaciones adicionales que se establezcan".
3. Con fecha 13 de octubre de 2025, mediante oficios número SF/DITE/373/2025, SF/DITE/374/2025 y SF/DITE/375/2025, se notificó a las Unidades Responsables Coordinadoras de las evaluaciones referidas la reprogramación de fechas para la entrega del producto final.

### **II. Motivo de la modificación**

Para la contratación de la instancia evaluadora externa de las evaluaciones números 4, 5 y 6 del PAE 2025, se instrumentó el procedimiento de contratación LPN-SA-SF-0042-09/2025, cuyas Bases se emitieron el 23 de septiembre de 2025; y cuyo calendario previó la notificación del fallo a más tardar el 10 de octubre de 2025 y la formalización del contrato a más tardar el 24 de octubre de 2025. Asimismo, dichas Bases establecen que los informes de las evaluaciones referidas se entregarán a partir de la firma del contrato y a más tardar el 10 de noviembre de 2025; por lo que resulta procedente ajustar el Cronograma de ejecución del PAE 2025, a fin de asegurar la correcta realización de los trabajos y la entrega del producto final en condiciones de calidad y oportunidad.

### **III. Modificación al Cronograma de ejecución del PAE 2025**



Se modifica el Cronograma de ejecución del PAE 2025 únicamente respecto de las evaluaciones 4, 5 y 6, para reprogramar la fecha de entrega del producto "Reporte final" del 15 de octubre de 2025 al 10 de noviembre de 2025, conforme a lo siguiente:

| Nº | Tipo evaluación         | Elemento evaluado                                            | UR coordinadora                                          | Instancia evaluadora | Producto y fecha de entrega             |
|----|-------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------|
| 4  | Participativa           | Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca | Secretaría de Movilidad                                  | Externa              | Reporte final: 10 de noviembre del 2025 |
| 5  | Específica de Desempeño | Programa de Autosuficiencia Alimentaria                      | Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural | Externa              | Reporte final: 10 de noviembre del 2025 |
| 6  | Específica de Desempeño | Política de la Igualdad de Género                            | Secretaría de las Mujeres                                | Externa              | Reporte final: 10 de noviembre del 2025 |

En lo no modificado por la presente notificación, subsisten el contenido, alcance, disposiciones y demás fechas del PAE 2025.

#### IV. Publicación

La presente Notificación se publicará en el Portal de Transparencia Presupuestaria, en el apartado correspondiente al Programa Anual de Evaluación 2025, para efectos de publicidad y consulta. Asimismo, se integrará al expediente del PAE 2025 como soporte documental:

- Copia simple de los oficios SF/DITE/373/2025, SF/DITE/374/2025 y SF/DITE/375/2025 (anexos a la presente).
- Copia de las constancias del procedimiento LPN-SA-SF-0042-09/2025 que soportan la reprogramación.

ATENTAMENTE



**MTRO. GONZALO LAPUENTE SASTRE**  
**DIRECTOR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN**